



COORDINADORES

PURIFICACIÓN FERNÁNDEZ NISTAL Y JOSÉ M^a BRAVO GOZALO

A SPECTRUM OF TRANSLATION STUDIES



SERVICIO DE APOYO A LA ENSEÑANZA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

*El papel de la lingüística en los estudios de traducción:
usos y aplicaciones*

*Rosa Rabadán
Universidad de León*

Es lugar ya común desde hace unos diez años que los Estudios de Traducción son una disciplina independiente con un marco de estudio e investigación diferenciado de aquellos utilizados por otras áreas del conocimiento humano. Lo que ya no es común, o por lo menos, aquello en lo que no nos hemos puesto de acuerdo es en la naturaleza, en el objeto de tales estudios. Lo único que podemos afirmar es que se trata de un campo multidisciplinar donde tienen cabida aproximaciones dispares que se complementan entre sí. La mala prensa cosechada por la lingüística en la traducción ha llevado a propios y extraños a declarar inviable el diálogo entre ambos campos de investigación, Lingüística y Estudios de Traducción. El objeto último de este trabajo es demostrar que esto no es necesariamente así. Por el contrario, consideramos que la lingüística es un componente básico y una herramienta imprescindible tanto en la investigación como en la práctica de la traducción.

Tal vez la más denostada de las aproximaciones a la traducción haya sido el enfoque lingüístico tan característico de los años sesenta y setenta. Estos modelos estudian las estrategias de transferencia o sustitución de los signos de una lengua origen (LO) por los correspondientes de la lengua meta (LM). La traducción se entiende como un caso especial de la lingüística y se centra en el estudio de las relaciones -normalmente binarias- y las diferencias estructurales entre la LO y la LM. El objetivo del modelo es sistematizar los procedimientos para establecer las reglas de correspondencia entre niveles lingüísticos. El estudio de las posibilidades de transferencia entre ambas lenguas se centra, sobre todo, en los niveles léxico y gramatical y tiene como límite el nivel oracional. El resultado de este tipo de análisis es un corpus de correspondencias léxicas o gramaticales gobernadas por reglas que determinan la correlación lingüística correcta (Rabadán 1991:62 y ss.).

Las reglas de correspondencia que así se obtienen se presentan como un «manual de instrucciones» que constituyen la base del análisis lingüístico contrastivo del par de lenguas en cuestión (Neubert & Shreve 1992:20). En esta línea están trabajos pioneros en el campo de la traducción, como la *stylistique comparée* de Vinay y Darbelnet (1958); la traductología de Vázquez Ayora (1977) o más recientes aplicaciones, generalmente de factura francesa, como por ejemplo la firmada por Chuquet y Paillard (1987).

El intento de aplicar directamente a la traducción un modelo como los que acabamos de mencionar puso de manifiesto varias cuestiones: 1) que no alcanzan a explicar el fenómeno traductor en toda su complejidad (p.e. no se abordan en ningún caso cuestiones como los factores correspondientes a los destinatarios o el contexto de situación); 2) que al no dar cuenta de factores superiores al nivel oracional el alcance de las epistemologías lingüísticas utilizadas era en extremo limitado; y 3) que el significado está ausente de las consideraciones o, en el mejor de los casos, se entiende -erróneamente- como una lexicografía bilingüe. En otras palabras, la utilidad de estos modelos lingüísticos reside en su capacidad de sistematizar las correspondencias interlingüísticas estructurales que se dan entre sistemas lingüísticos diferentes. Aunque esta aportación tiene una importancia evidente para la traducción, también son obvias sus limitaciones. El principal problema es que el análisis lingüístico adquiere aquí tintes finalistas y se convierte en marco abstracto y modelo de teoría de la traducción. El inevitable reduccionismo que conlleva tal postura, condena a la lingüística a ser considerada un estorbo, más que una ayuda, en las consideraciones sobre la traducción.

Existe, sin embargo, algo que llamamos lingüística aplicada a la traducción, que no se identifica con ningún modelo concreto de teoría de la traducción, y que tiene utilidad directa en aplicaciones tales como la práctica de la traducción, la didáctica y enseñanza de la traducción. También los estudios descriptivos o la crítica y evaluación de traducciones, donde el análisis comparativo de binomios textuales (TM-TO) es el procedimiento básico de investigación, hacen un uso instrumental de la lingüística aplicada.

Los desarrollos más recientes de la lingüística ofrecen al investigador en traducción y también al traductor profesional, un marco y una concepción de la lengua y la comunicación intercultural donde el análisis lingüístico se perfila como una herramienta de primera línea en las consideraciones sobre la traducción. Es decir, que lejos de pretender constituirse en modelo teórico de la traducción, la lingüística aplicada aparece como un componente necesario, pero no final, sino auxiliar, de un modelo autónomo de traducción.

Antes de pasar a describir el modelo aquí proponemos, hemos de dejar claros los componentes básicos de la comunicación y las características que ha de ofrecer el marco lingüístico si va a ser de alguna utilidad. Todo proyecto de traducción cuenta con los siguientes elementos: un TO (texto en el que se inicia el proceso), un traductor, unos destinatarios, un contexto de situación en la cultura receptora y dos códigos lingüísticos. Es decir, hay un texto, con un mensaje que significa y que está (en mayor o menor medida), ligado a la cultura que lo produjo, y hay unos participantes (traductor y receptores) que aportan al proyecto la dimensión del usuario.

Respecto a las características del modelo de análisis, la primera y más importante es que ha de poder dar cuenta del contexto comunicativo en que se realiza (o realizó) la traducción; también es preciso que la información pragmática de que dispone el usuario -los rasgos sociolingüísticos y lo que se denomina en algunos manuales «el conocimiento del mundo»- se pueda incorporar al análisis. Además, el modelo de análisis ha de contar con algún instrumento para caracterizar y definir los textos, que son las manifestaciones del comportamiento lingüístico contextualizado y las unidades de comunicación.

La primera novedad de nuestra aproximación respecto a los modelos ya mencionados es la *concepción de la lengua*. Los modelos que hemos revisado descansan sobre una concepción de la lengua como sistema, como un fin en sí misma y por ello el análisis se limita a describir los componentes y la organización interna de ese sistema. Su aplicación, en este sentido, se limita a determinar *a priori* qué es correcto y qué no lo es.

Existe una concepción superadora, más acorde con la realidad empírica, que es la *lengua como comportamiento, como instrumento de interacción comunicativa entre los humanos*. En este sentido el análisis incorpora las dimensiones pragmática y semántica e incluye la situación comunicativa como factor que genera significado. En resumen, la lengua en uso, dinámica, la descripción de la realidad. Aunque pueda parecer lo contrario, ambos puntos de vista -la lengua como sistema y como comportamiento- no son opuestos, sino que se complementan: la lengua entendida como comportamiento presupone la existencia de un sistema de signos organizados en niveles y en estructuras. A esto, la nueva concepción añade las redes semánticas que derivan de la organización funcional. Entendemos que la lengua se organiza en torno a una tríada compuesta por los tres componentes básicos de la comunicación (lengua, contexto y usuarios). La lengua se ve como un potencial de significado del que los usuarios eligen aquellas opciones que mejor representan su intención comunicativa y que corresponden de forma

aceptable al *contexto* en que se produce el acto de comunicación.

La tríada que acabamos de describir está representada por las tres funciones descritas por M.A.K. Halliday (1973 y 1978). Entendemos por función el uso o aplicación que la lengua tiene en un contexto determinado. En este marco función también indica organización semántica. La función ideacional es aquella con la que se expresa el contenido de nuestro texto y asegura la progresión de las ideas de forma lógica; la función interpersonal se ocupa de aquellos significados que tienen que ver con la interacción social. Sus cometidos son básicamente tres: a) establecer y mantener nexos sociales (saludos y fórmulas); b) influenciar o dirigir el comportamiento de los demás (prohibiciones, mandatos, etc.) y c) expresar las actitudes del hablante respecto a la información que comunica. La tercera función es la función textual, que se ocupa de organizar la información en unidades semánticas reconocibles por los usuarios de una sociedad dada. Como vemos todos estos significados llegan a nosotros en unos «contenedores» llamados textos que constituyen unidades significativas (y por tanto semánticas) y operan en un contexto.

El contexto está representado en el texto a través de lo que denominamos *registro* (Halliday y Hasan 1985) y consta de tres componentes: el campo, en correlación con la función ideacional representa la esfera de actividad humana en que el texto en cuestión es relevante; el tenor, que se refiere a la interacción entre los participantes y las selecciones lingüísticas para indicar esas relaciones y que, por tanto, está en correlación con la función interpersonal. Finalmente está lo que denominamos modo, que engloba cuestiones tales como el medio (escrito, oral, híbrido, etc.), los tipos textuales, los géneros, etc. A través de estos componentes se establece la continuidad entre el texto y el mundo extralingüístico en que dicho texto funciona.

Para poder utilizar de forma productiva estos conceptos, hay que establecer la organización jerárquica de los componentes y la dirección del análisis. Existen dos formas de abordar un análisis de este tipo: de abajo arriba y de arriba hacia abajo (Snell-Hornby 1988: 31 y ss.). En el primero de los casos comenzamos el análisis por el nivel fonológico (si ha lugar) y continuamos con el léxico, morfológico, sintáctico y, si es posible dentro de la epistemología elegida, textual. En el caso del procedimiento de arriba abajo el proceso es el inverso: se parte del texto, entendido como unidad semántica que incluye el contexto, y se procede de mayor a menor nivel en busca de los elementos lingüísticos clave en la configuración semántica del texto. Como principio organizativo, el análisis de abajo arriba es más accesible, pero no es cierto en este caso que la suma de los niveles nos lleve al texto. Es decir, que

la dirección del análisis es opuesta a la jerarquización semántica. El análisis de arriba abajo, aunque más abstracto y complejo en su aplicación, se presenta como una *gestalt*, en consonancia con la jerarquización que hemos mencionado. Por ello, y aunque la rejilla que presenta el análisis desde arriba es demasiado amplia para poder analizar con mucho detalle la gran variedad de factores significativos que intervienen en la configuración semántica del texto, optamos por adoptar esta dirección metodológica. Para ello contamos con siete factores de textualidad, que entendemos como configuraciones de significado, y que nos permiten abordar el análisis de forma más concreta. Nos referimos a los parámetros propuestos hace más de una década por de Beaugrande y Dressler (1981) y que hoy se aceptan generalmente para organizar la semántica del texto. Estos son *la intencionalidad, la aceptabilidad, la situacionalidad, la informatividad, la intertextualidad, la coherencia y la cohesión.*

La intencionalidad es el parámetro que aporta el principio constructivo del texto, algo así como las directrices a seguir en el proceso de selección de opciones lingüísticas para expresar un significado dado. Hay que distinguir entre la intención, el *intended meaning* del emisor, sea autor primario o traductor, que es un concepto semántico y las señales lingüístico textuales que actualizan ese significado. En términos de teoría de la relevancia (Sperber y Wilson 1986), el emisor produce un estímulo (texto) a partir del cual los receptores infieren la intención comunicativa. Esa intención se procesa según la información contextual de que dispongamos. La intención y los medios textuales por los que se expresa una información varían de acuerdo con la interacción entre emisor y receptor en el contexto semiótico en que se produce la comunicación. (Sperber y Wilson 1986: 156 y ss.). P.e. No es lo mismo un artículo sobre medicina que se publica en una revista especializada dirigida a profesionales que una columna divulgativa en un suplemento dominical. El foco de la información, y por tanto la intención, es otra. En resumen, en el proceso de traducción, la intencionalidad está representada por el propio traductor, que ha de definir qué es lo que pretende comunicar y para quién es relevante esa información (Gutt 1991: 23 y ss.).

La intencionalidad está estrechamente relacionada con el parámetro de aceptabilidad. Las intenciones del emisor han de poder ser identificadas por los receptores. Que un texto sea aceptable no implica que los receptores tengan que estar de acuerdo con los contenidos, únicamente quiere decir que han de poder procesar las señales léxicas y gramaticales que representan esos significados. Por ejemplo, tomemos un texto como la Biblia; procedimientos como los utilizados por Nida y su equipo (1969 y 1986), que van desde la

sustitución funcional de los animales emblemáticos del texto que se toma como original hasta la incorporación de dibujos étnicos tradicionales en las traducciones a ciertas lenguas indígenas, serán exitosos y totalmente aceptables si la intención del traductor es dar a conocer el mensaje divino.

Ahora bien, una traducción aceptable implica corrección léxica y gramatical, y también exige «cooperación» (Grice 1975) con los usos lingüísticos y pragmáticos del contexto receptor. Es decir, si existen áreas de experiencia no compartidas, es decisión del traductor incorporar nuevos conceptos al contexto receptor o, por el contrario, buscar una solución funcionalmente aceptable. Producir un TM aceptable conlleva tomar decisiones que afectan a todos los niveles del análisis. Tomemos como ejemplo el tipo textual **esquela**. En España tienen un formato y una formulación genérica que, con ligeras variaciones, consideramos «aceptable». En Portugal el formato textual incluye muchas veces una fotografía del fallecido, algo que no sucede en nuestra cultura. En Norteamérica, las **death notices** aparecen, generalmente, en una columna periodística y constan de tres o cuatro líneas en que se nombra a la familia más cercana, los amigos y, en ocasiones, a los animales de compañía, el lugar donde se va a celebrar el funeral y se menciona si se agradecen o no las flores o se indica que los familiares del finado prefieren que el dinero que se hubiese destinado a flores se destine a una organización de ayuda humanitaria. Este último tipo de información nunca aparece en las **esquelas** españolas, como tampoco aparece la formulación religiosa habitual en España en las **death notices** americanas.

Como en este caso, hay ocasiones en que mantener la comunicación y la función en traducción requiere modificaciones y cambios drásticos en distintos niveles textuales. Si hubiésemos decidido utilizar un análisis formalista, organizado en niveles de abajo arriba, a todas luces no habríamos podido dar cuenta del objetivo final de la comunicación.

La situacionalidad es un componente básico del significado textual. Quiere decir que el traductor (emisor) es consciente del contexto en que estaba situado su texto original y que ha de incorporar a su análisis el contexto que presumiblemente va a tener su traducción. En otras palabras, la situacionalidad se refiere al contexto sociocultural real en que funciona el texto. Se trata de traer al análisis la situación real en que se va a activar el texto meta (TM). En buena medida es el propósito de la traducción, el motivo por el cuál se traduce un texto lo que determina su situacionalidad. Las selecciones léxicas y gramaticales referidas a variedades intralingüísticas, sean sociolectos, dialectos, jergas profesionales o tecnolectos son decisiones que se toman según la especificación de la situacionalidad. Tomemos como ejemplo un texto legal.

La situacionalidad de un texto anglosajón y el contexto legal receptor español son harto distintos, tanto en su dimensión conceptual como lingüística. El traductor ha de mediar, ha de «filtrar» lengua y conceptos para transmitir la información (Séguinot 1982). La situacionalidad de nuestro texto legal es un conjunto de parámetros pragmáticos que definen, en la cultura de llegada, tanto el tipo textual como la situación en que se aplica y que son reconocidos como tales. Muchos textos técnicos comparten unos rasgos situacionales comunes, aunque estén escritos en distintas lenguas y se actualicen en distintas culturas, precisamente porque los contextos de comunicación son paralelos: es lo que denominamos **situación-tipo** (un científico que escribe un informe para otro científico, patentes industriales etc). En estos casos la labor del traductor se ve facilitada porque la proyección situacional en el texto de llegada es paralela y se aplican los usos textuales y terminológicos estándar (Neubert y Shreve 1992: 86-7).

La informatividad en un contexto comunicativo se refiere a la aportación de nueva información que no existía antes en ese contexto. Es la situacionalidad la que determina la necesidad de la nueva información. Un concepto ligado a la informatividad y a la situacionalidad es el de *texto paralelo*. Se trata de textos que, a pesar de pertenecer a culturas distintas, de ser textos nativos en su cultura respectiva, comparten unos parámetros situacionales comunes y cumplen la misma función. Al contrario de la concepción común de que se trata de un texto origen y su traducción, los textos paralelos son originales (en su cultura) que presentan las características que una traducción, en términos ideales, debería tener. Esto es, el plano de la información pragmática se resuelve de forma aceptable aplicando lo que sabemos del análisis de textos paralelos. P.e. cartas comerciales, las convenciones, los folletos de instrucciones, etc.

También es cierto que la información contenida en el TO se redistribuye de distinta forma en el TM. Esta redistribución puede obedecer a consideraciones de aceptabilidad global en el contexto receptor o una intención del traductor de dirigir la atención del receptor hacia determinados segmentos textuales. En este sentido, la intervención se centra en las estructuras informativas. Lo que se conoce en lingüística como tema (*theme*) opera en dos niveles: el de la tematización y el de distribución de la información (Bell 1991: 148 y ss.). El tema y el rema organizan los elementos en la oración y dirigen la atención del lector hacia aquellas zonas que se desea destacar. La distribución de la información se realiza a nivel fonológico y afecta a aquellas unidades que conocemos como grupos tonales. El concepto clave es el de foco. Aunque parezcan redundantes, el sistema de tematización afecta a la organización del

material lingüístico desde el punto de inicio de la comunicación, es decir, opera como una especie de guía de lectura a nivel léxico y gramatical. El sistema informativo, por su parte, opera sobre textos cuya actualización es oral y se realiza a través de la entonación, aunque no se puede negar que los textos escritos también presentan marcas tales como la puntuación, el subrayado o la cursiva que se toman normalmente como focalizadores de la atención del lector (Baker 1992: 144 y ss.). Como es evidente, esta forma de ordenar y dirigir el procesamiento textual por parte del lector tiene o puede tener importantes repercusiones en textos como los informes políticos o en traducciones de textos escritos para ser hablados: discursos, doblaje, traducción para la escena, etc.

También puede suceder que no exista un paralelo informativo en el contexto de llegada y que el traductor se vea en la necesidad de suplir la información por medio de notas o, más discretamente, en forma de paráfrasis explicativas generalmente en forma de aposición. En los casos de bloqueo serio en la traducción por falta tanto del referente como del signo lingüístico necesario en el contexto receptor, habrá que evaluar la importancia de la información problemática en la red semántica del texto. Si su carga informativa no es especialmente relevante, es posible prescindir de ciertos segmentos sin mayor menoscabo para el resultado final.

El parámetro que hemos denominado intertextualidad se puede definir como la relación entre un texto y otros textos (o discursos) relevantes que pertenecen a la experiencia anterior y compartida de los miembros de la comunidad (Beaugrande y Dressler 1981: 182 y ss.). Por diversas razones la intertextualidad es el más específico y el más importante de los parámetros para la traducción. En ocasiones se identifica con la referencia, cita o alusión a textos anteriores, pero es mucho más complejo. Es una función global, que no depende simplemente de la presencia o ausencia de un elemento lingüístico concreto en el texto, es una propiedad dinámica del texto por la cual los receptores comparan el nuevo texto con datos que ya conocen, con configuraciones conceptuales y estructurales obtenidas de su experiencia, configuraciones según las cuales clasificamos el nuevo texto (Neubert 1980). Reconocemos un nuevo texto como una novela porque tenemos datos previos, disponemos del prototipo textual novela; como traductores podemos mantener en nuestro TM las referencias a aspectos culturales de la sociedad origen porque la divergencia ha sido suavizada por otros medios. Es decir, los elementos extraños forman previamente parte de la red intertextual del contexto cultural de llegada. No sólo tiene que ver con la letra impresa: prototipos intertextuales como la figura del detective duro de la novela negra

norteamericana se importó al sistema español a través del cine doblado, hay continuas referencias a la simbología judeo-cristiana en textos de todo tipo, incluidos los orales, etc. Todo ello presupone que los receptores llegan al texto con unas herramientas intertextuales que les permiten mantener y asegurar la comunicación.

Pero puede suceder que parte de la red intertextual que hemos de transferir a la cultura de llegada sea novedosa y no exista en la experiencia previa de nuestros lectores. Es entonces cuando el traductor tiene que mediar y establecer un método que le permita alcanzar el fin previsto: trasladar el TO a la matriz comunicativa de los receptores meta. Para ello puede ser necesaria una mediación en forma de desviaciones más o menos evidentes del original que obedecen a un único objetivo: poner el texto meta a disposición del receptor. El fin normal de todo proyecto de traducción es satisfacer una necesidad comunicativa y los usuarios se aproximan al texto traducido con las mismas estrategias con que lo hacen con un texto nativo: responde o no a la función que se le supone, rompe las expectativas, etc. También puede darse el caso de una traducción en que no se media en la red intertextual, donde el traductor opta por la «invisibilidad» y sencillamente transporta el texto a otra matriz cultural para satisfacer determinadas necesidades comunicativas. Casos ilustrativos son las traducciones interlineales de los clásicos, o aquellas traducciones en que el interés es transmitir al lector la diferencia cultural, la alteridad. Es lo que Venuti (1995:24) denomina *resistancy*. En resumen, el mismo hecho de traducir es un ejercicio de intertextualidad, de trasposición de una cultura a otra y su resolución depende de las áreas de experiencia compartida por ambos contextos receptores.

El parámetro que hemos denominado coherencia se refiere a la estructuración lógica de la información que presenta el texto a traducir. Es un mecanismo para unir y asociar conceptos que tiene como función la construcción, la actualización del significado global del TM. El procedimiento básico que produce coherencia en el texto es la incorporación al mismo de elementos conceptuales procedentes de su entorno pragmático, de un determinado conocimiento del mundo. Estos elementos se organizan en nudos conceptuales que ordenan el desarrollo de la red lógica y semántica del texto. Es decir, que la coherencia no es algo que se pueda derivar de sumar elementos lingüísticos de nivel más bajo, más bien se trata de establecer la estructura ideacional del texto, el qué, y a partir de ahí decidir qué recursos lingüísticos se van a utilizar para transmitir esa estructura conceptual. Si esto es así, lo que traducimos es la estructura ideacional, que ha de determinarse antes de buscar estrategias que nos permitan actualizarla en la lengua de llegada (Beaugrande

1980: 78 y ss.). La coherencia es uno de los parámetros de análisis que podría ser en extremo útil en la crítica y evaluación de traducciones, aunque por el momento contamos con herramientas o bien demasiado limitadas y reduccionistas o bien demasiado complejas como para que su aplicación se pueda generalizar.

Y llegamos a nuestro último parámetro: la cohesión. Hasta aquí hemos tratado de relaciones, propiedades lógicas y semánticas que se actualizan en el texto a través del material lingüístico que transporta esos significados. Pues bien, todas estas propiedades y sus variables «viajan» por el texto a través de una red viaria llamada cohesión que les conduce al destino final: el texto-producto. Una definición sencilla de cohesión es el conjunto de estrategias/procedimientos lingüísticos que toda lengua tiene y usa para unir una parte del texto a otra. Los componentes típicos de la cohesión son: a) *referencia*, b) *sustitución y elipsis*, c) *conjunción*, y d) *cohesión léxica*.

La referencia es una relación de identidad situacional del referente a que se alude y se actualiza tanto en inglés como en español por medio de pronombres, demostrativos, artículos y construcciones comparativas. Básicamente indican que la información semántica real que señalan está explicitada en algún otro lugar del texto y que hay que recuperarla y activarla allí donde aparece nuestra señal.

Con los procedimientos de sustitución y elipsis nos referimos a una relación denominada co-clasificación. Es una relación en que A y B pertenecen a la misma clase o categoría, pero son entidades distintas. Se representa mediante pro-formas que evitan la repetición del mismo segmento lingüístico atribuido a otro elemento. Auxiliares, sustitutos de oración y/o cláusula como *so* en inglés o *uno-s* en español son elementos típicos de esta relación.

El tercer tipo de relación cohesiva es lo que denominamos conjunción y no indica necesariamente que los elementos lingüísticos que la representan hayan de ser morfológicamente conjunciones: pueden ser adverbios, frases preposicionales, etc; en fin, todo aquello que se conoce como conectores discursivos. Lo que señala la relación de conjunción es el tipo de conexión que existe entre lo que sigue y lo que hemos leído antes. Hay cuatro grandes grupos de relación conjuntiva: aditiva, adversativa -que cuenta con buen número de subgrupos-, causal y temporal.

El cuarto y último tipo de relación cohesiva es la *cohesión léxica*, y es, por razones obvias, de extrema importancia para el traductor. Los elementos básicos son las colocaciones y los campos léxicos. Es aquí también donde más se han dejado sentir las ayudas computerizadas para el traductor. La creación

y funcionamiento de los bancos terminológicos y su cada vez más compleja organización han resultado en la creación de una nueva profesión, la de terminólogo, que complementa, pero es distinta de la función del traductor (Sager 1993). Los bancos terminológicos, públicos (Termium, Eurotra, Aenor, etc) o privados, ofrecen un mayor o menor número de variables informativas. Son especialmente útiles (por no decir imprescindibles) para los traductores técnicos y especializados por una razón fundamental: son los encargados de normalizar y regularizar el consenso en el uso de las nuevas terminologías.

Derivados de las nuevas aplicaciones terminológicas y centrados en el desarrollo boyante de la lexicografía bilingüe contamos con una nueva generación de diccionarios que cada día se acercan más a las necesidades reales del traductor. Y es aquí donde entra en juego una de las aproximaciones más productivas y «aplicables» de los últimos años: lo que conocemos como *lingüística de corpus*. El principio metodológico de este enfoque es que toda generalización se basa en datos descriptivos obtenidos de corpus de datos computerizados que permiten estudiar la lengua y sus colocaciones habituales utilizando materiales reales (Sinclair 1992). Es decir, se produce un cambio de los diccionarios prescriptivos, basados en reglas a los que parten del uso común y aceptado por la comunidad. El proyecto COBUILD, dirigido por John Sinclair en la U. de Birmingham es el más claro exponente de este tipo de aplicación. Se trata de diccionarios que ofrecen información no sólo conceptual, qué quiere decir, sino también de uso gramatical, colocaciones, índice de frecuencia en que aparecen y restricciones pragmáticas de uso. Si podemos contar con estas utilísimas herramientas dejaríamos de producir colocaciones como «colorante alimentoso» por «colorante alimentario», que es la colocación habitual.

Otra de las grandes ventajas de utilizar grandes corpus es que ha sido posible computerizar textos traducidos y sus originales (Brown y Cocke 1988) y comprobar que existen ciertas tendencias generalizadas en el comportamiento traductor que no dependen de las lenguas en cuestión, ni del tipo textual, ni del traductor y que vienen a confirmar la denostada hipótesis de los *universales de la traducción* (Toury 1991).

Para finalizar nos gustaría incidir en los puntos que se perfilan como los más importantes por lo que se refiere al papel que juega la lingüística en la traducción:

- a) Se trata de lingüística aplicada, de una herramienta que contribuye al mejor desarrollo de la actividad pero que nunca puede ni debe

- sustituir al marco teórico autónomo de los Estudios de Traducción.
- b) La congruencia de dichas aplicaciones sólo se puede defender si los datos proceden de estudios descriptivos, como los que proceden de la lingüística de corpus, no de la intuición del traductor y/o investigador y si la concepción de la lengua y del texto con que se trabaja es lo suficientemente amplia como para dar cabida a factores situacionales e intertextuales.
 - c) El texto es una *gestalt*, y como tal el análisis, si ha de ajustarse a la realidad, ha de proceder de arriba hacia abajo. Es decir, sumar niveles de análisis independientes no nos conducirá a la configuración del todo.
 - d) Por último, es preciso insistir en la incapacidad de los procedimientos lingüísticos por sí solos para explicar el fenómeno y los hechos de traducción. Estos precisan otra epistemología más amplia y con mayor poder explicativo: el marco autónomo y multidisciplinar de los Estudios de Traducción.

Bibliografía

- BAKER, M. 1992. *In Other Words*. London: Routledge.
- BELL, R.T. 1991. *Translation and Translating*. London: Longman.
- BEAUGRANDE, R. de y DRESSLER, W. 1981. *Introduction to Text Linguistics*. London: Longman.
- BROWN, P. y COCKE, J. 1988. «A Statistical Approach to Language Translation». En D. VARGHA (ed.). *Proceedings of the 12th International Conference on Computational Linguistics: COLING'88*. Budapest. 71-6.
- CHUQUET, H. y PAILLARD, M. 1987. *Approche linguistique des problèmes de traduction*. Paris: Ophrys.
- GRICE, H. 1975. «Logic and Conversation». En P. COLE y J. MORGAN (eds.). *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*. New York: Academic Press. 41-58.
- GUTT, E.A. 1991. *Translation and Relevance. Cognition and Context*. Oxford: Blackwell.
- HALLIDAY, M.A.K. 1973. *Explorations in the Functions of Language*. London: Arnold.

- . 1978. *Language as Social Semiotic: The Social Interpretation of Language and Meaning*. London: Arnold.
- y HASAN, R. 1976. *Cohesion in English*. London: Longman.
- . 1985. *Language, Context and Text: Aspects of Language in a Social-semiotic Perspective*. Oxford: O.U.P.
- NEUBERT, A. 1980. «Textual Analysis and Translation Theory, or What Translators Should Know About Texts». *Linguistische Arbeitsberichte*, 38. 23-31.
- y SHREVE, G.M. 1992. *Translation as Text*. Kent, Ohio/London, Britain: The Kent State University Press.
- NIDA, E.A. y TABER, C. 1969. *The Theory and Practice of Translation*. Leiden: Brill.
- NIDA, E.A. y DE WAARD, J. 1986. *From One Language to Another: Functional Equivalence in Bible Translating*. Nashville: Thomas Nelson.
- RABADAN, R. 1991. *Equivalencia y traducción*. León: Universidad de León.
- SAGER, J.C. 1993. *Language Engineering and Translation*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- SEGUINOT, T.C. 1982. «The Editing Function of Translation». *Bulletin of the Canadian association of Applied Linguistics*. 4(1). 151-61.
- SINCLAIR, J.M. 1992. «The Automatic Analysis of Corpora». En J. SVARTVIK (ed.). *Directions in Corpus Linguistics: Proceedings of Nobel Symposium 82, Stockholm 4-8 August 1991*. Berlin/ New York: Mouton de Gruyter. 379-97.
- SNELL-HORNBY, M. 1988. *Translation Studies. An Integrated Approach*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins.
- SPERBER, D. y WILSON, D. 1986. *Relevance: Communication and Cognition*. Blackwell: Oxford.
- TOURY, G. 1991. «Experimentation in Translation Studies: Achievements, Prospects and Some Pitfalls». En S. TIRKKONEN-CONDIT (ed.). *Empirical Research in Translation and Intercultural Studies*. Tübingen: Gunter Narr. 45-66.
- VAZQUEZ AYORA, G. 1977. *Introducción a la Traductología*. Washington D. C: Georgetown University Press.
- VINAY, J. y DARBELNET, J.P. 1958. *Stylistique comparée du français et de l'anglais*. Paris: Didier.